

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA: INSPIRACIONVIAJESYTURISMO C.L.

A los 14 días del mes de enero del 2019, siendo las 10 horas, en la oficina física de la compañía INSPIRACIONVIAJESYTURISMO C.L., ubicada en la Av. Ordoñez Lasso y Los Hornos s/n, de la parroquia San Sebastián del Cantón Cuenca Provincia del Azuay. Se reúnen quienes representan el cien por ciento del capital social de la empresa: Lcda. Leonor Muevecela Quiroz y Tlga. Erika Alvear Muevecela, bajo la Presidencia en funciones de: Lcda. Leonor Muevecela Quiroz, y secretaria Tlga. Erika Alvear Muevecela, quien es Gerente General de la Compañía, instalada la Junta General, se da inicio la junta, acuerdan por unanimidad tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación de Quórum. 2.- Conocimiento y resolución de la Junta sobre el informe de Gerencia. 3.- Conocimiento y resolución de la junta respecto de los estados financieros del ejercicio económico 2018. 4.- Resolución de la Junta General de Socios. 1.- Se encuentran presentes las socias: Lcda. Leonor Muevecela Quiroz y Tlga. Erika Alvear Muevecela, estando la totalidad de socias de INSPIRACIONVIAJESYTURISMO C.L., se da inicio a la Junta General de Socios. 2.- Lectura del informe de Gerencia: 1.- Este año 2018, se ha cumplido con todas las obligaciones legales pertinentes, la empresa se encuentra al día, sin haber recibido sanciones ni multas de ninguna índole. 2.- INSPIRACION VIAJES, ha sido participe en algunos eventos de desarrollo turístico, lo que ha permitido ampliar la imagen de la empresa en el sector. Además se realizaron algunos cambios e implementaciones que permitan posicionar mejor la marca de la empresa. 3.- Este año la empresa sufrió ausencia por parte de su personal, debido a circunstancias personales, lo que afectó gravemente en el desarrollo de las actividades. Por lo que económicamente este año hemos disminuido los ingresos con relación a los años anteriores. Adjunto a este documento el Balance General, y el Estado de Situación Financiera correspondiente al presente periodo. La junta por unanimidad decide aprobar el informe presentado por Gerencia, 3.- Luego de revisado el Balance General y Estados Financieros presentados por gerencia, se procede a dar por conocidos y aprobados los Estados Financieros del ejercicio 2018. 4.-Resoluciones. Luego de analizar el estado financiero se resuelve continuar con el funcionamiento de la empresa, y continuar con el desarrollo y planteamiento de nuevas estrategias que se han realizado durante el 2018 para incrementar ingresos generados por clientes nacionales y extranjeros. Se toma algunos minutos para elaborar el acta y lectura de la misma, luego de elaborada la acta, se procede a dar lectura, la misma que es aprobada, para constancia de lo manifestado, en el presente escrito, firman en unidad de acto, Presidenta y Secretaria, dándose por terminada la reunión a las 13 horas.

Atentamente,

